

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2905 de fecha martes 11 de julio de 2006
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 28789

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Defensa Nacional, Walker San Miguel Rodríguez, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Bogota, República de Colombia, del 12 al 15 de julio de 2006, a fin de participar en la “I Reunión de Defensa y Seguridad Integral de la Amazonía”, así como a la “I Reunión de Ministros de Defensa de la Comunidad Sudamericana de Naciones”.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Defensa Nacional, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de julio del año dos mil seis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.